



A vueltas con la neutralidad de la Red

El martes, un tribunal de apelación norteamericano estimó la demanda de Verizon contra el mandato de la Federal Communications Commission (FCC) que obligaba a respetar la neutralidad de la red. Según el tribunal, la FCC se extralimitó al establecer las reglas que consagran este principio.

La neutralidad de la Red es fundamental: define la esencia de Internet como una red esencialmente neutral: todos los bits, vengan de mi página personal o de la de una gran empresa, circulan a la velocidad que el canal les permite, sin prioridades. Si la conexión es mala, los bits le llegarán despacio, pero de forma neutral: los míos, tan lentos como los de otros. Ese concepto, por el que todos los paquetes de datos deben ser tratados igual, ha generado la igualdad de oportunidades que ha hecho de Internet lo que es hoy.

Las operadoras, en cambio, pretenden que eso no sea así. Reclaman poder cobrar a las empresas por que sus bits vayan más rápido que otros; establecer prioridades. Eso convertiría Internet en algo diferente, con *autopistas* prioritarias para quien las pueda pagar, y *caminos de cabras* para el resto. Adiós a la naturaleza democratizadora de la red.

¿Significa esto la muerte de Internet como la conocemos? No, porque queda el recurso al Supremo, y porque básicamente, no viene a decir que la FCC no pueda regular ese aspecto, sino que tiene que regularlo estableciendo unas normas adecuadas. Obama ha afirmado seguir dispuesto a consagrarse la neutralidad de la red como norma fundamental, a proteger la naturaleza de Internet contra la ambición desmedida de las operadoras. No es mala señal. Es, decididamente, un asunto en el que nos jugamos mucho.